

Actividad

Los registros de noviembre afianzan la recuperación del mercado laboral

Alfonso Arellano / Juan Ramón García / Camilo A. Ulloa
2 de diciembre de 2021

La afiliación a la Seguridad Social creció en 61.800 personas y el desempleo menguó en 74.400, más de lo esperado. La temporalidad cayó, beneficiada por el plan de choque contra la contratación irregular. Descontada la estacionalidad, BBVA Research estima que el empleo avanzó en 100.000 cotizantes y el paro cayó en 91.000.

La tendencia en el número de cotizantes a la Seguridad Social mejora las expectativas

La afiliación media a la Seguridad Social creció el pasado mes en 61.800 personas (3,8% interanual), casi el doble de la previsión central (BBVA Research: 36.200 personas). Como ilustra el Gráfico 1, el avance mensual (0,3%) superó con creces la mediana de los meses de noviembre de las últimas tres décadas (0,0%).

El efecto negativo de fin de periodo fue superior al observado el pasado mes. El 30 de noviembre se dieron de baja 179.307 cotizantes, mientras que las altas fueron de 62.335 personas. Como resultado, la destrucción neta de empleo el último día del mes fue de 116.972 personas, un 0,6% del total de afiliados a la Seguridad Social (Gráfico 2).

Los datos conocidos hoy confirman que la recuperación del mercado de trabajo sigue su curso a buen ritmo, si bien las estimaciones de BBVA Research señalan que, en ausencia de la COVID-19, el número de ocupados podría haber superado los 20.300.000 en noviembre. Así, se constata que el impacto potencial de la crisis continúa siendo significativo (-550.000 afiliados).

Los servicios lideraron el avance de la ocupación

La estacionalidad contribuyó a impulsar la afiliación en todos los sectores no agrarios, destacando los servicios (40.500). Cuando se excluye el componente estacional, se constata que este sector explicó el 91% del incremento CVEC (90.000 personas), mientras que las restantes actividades acusaron mejoras de menor calado (Gráfico 4).

231.800 trabajadores afiliados con actividad limitada: 125.600 asalariados cubiertos por ERTE y 106.200 autónomos con prestación

El número de ocupados afectados por un ERTE (según fecha de alta) descendió en 42.500 cotizantes a finales de noviembre, frente a una caída de 63.500 en octubre.¹ Por el contrario, los trabajadores autónomos repuntaron en 11.800 hasta situarse en 106.200. Como resultado, la cifra de afiliados con actividad limitada menguó en 30.700 hasta los 231.800 al cierre de noviembre (Gráfico 6).

Caída sobresaliente de la ratio de temporalidad inducida por la conversión de contratos

En noviembre se firmaron 2.021.500 contratos, un 39,4% más que hace un año. Corregido el factor estacional, BBVA Research estima que la contratación aumentó el 9,6% mensual tras avanzar el 3,8% en octubre. Tanto la contratación temporal (3,1% mensual CVEC) como, sobre todo, la indefinida (65,7% mensual CVEC) crecieron el pasado mes, por lo que la tasa de temporalidad disminuyó cinco puntos hasta el 84,4% CVEC, cifra inédita desde finales de 2006. La conversión de contratos temporales en indefinidos, impulsada por el plan de choque contra la temporalidad irregular, habría contribuido a este descenso (Gráfico 7). Así, el 54% de los nuevos contratos indefinidos en noviembre fueron conversiones.

La reducción del paro se acelera

El desempleo cayó en noviembre (-74.400 personas; -17,4% interanual), más de lo esperado (BBVA Research: -32.600). El Gráfico 8 muestra que la evolución del paro el pasado mes fue excepcional. Al respecto, el crecimiento mediano en los meses de noviembre de la última década superó el 0,4% mensual.

Descontado el componente estacional, BBVA Research estima que el desempleo habría menguado en 91.100 personas, en torno a 27.000 más que en octubre (Gráfico 9).

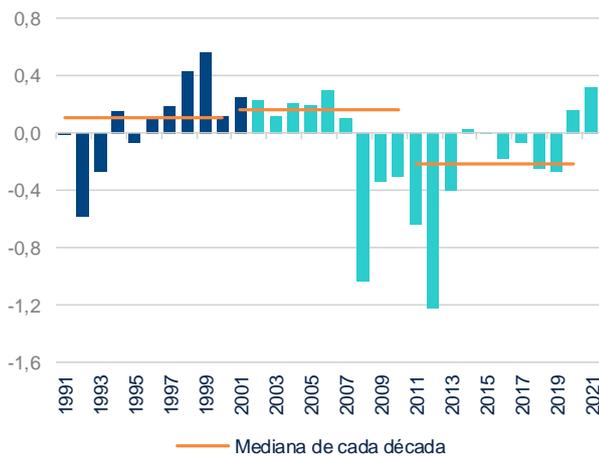
En ausencia de la crisis sanitaria, las estimaciones de BBVA Research indican que el número de parados se habría situado en torno a 2.990.000 en noviembre, por lo que el impacto de la COVID-19 se cifra en 190.000 desempleados.

Todos los sectores contribuyeron a la reducción del desempleo

El sector servicios abanderó el descenso del paro en noviembre (-48.500 personas), seguido por el colectivo sin empleo anterior (-7.800) y la industria (-7.700). Al corregir el impacto negativo de la estacionalidad y el efecto calendario, esta evolución se mantiene. Así, se estima que el paro cayó en todos los sectores por décimo mes consecutivo. De nuevo, los servicios lideraron la disminución no estacional (-68.000 personas), seguido por la industria (-7.000) (Gráfico 10).

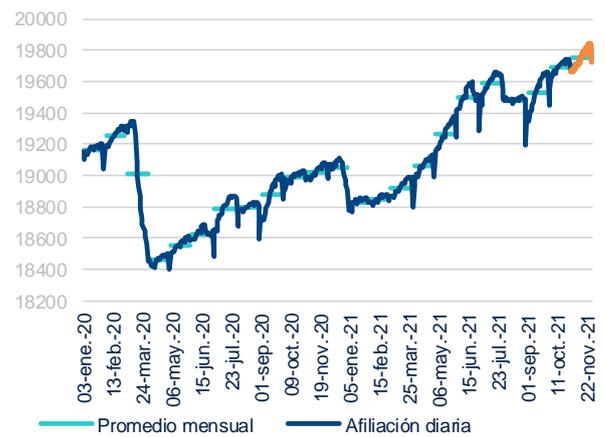
¹ Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 18/2021, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha interrumpido la publicación de la serie diaria de afectados por ERTE. El proceso de adaptación a la nueva normativa provoca que la información sea provisional y esté, por tanto, sujeta a cambios.

Gráfico 1. AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS MESES DE NOVIEMBRE (VARIACIÓN MENSUAL EN %)



Nota: fin de periodo hasta 2001; media mensual desde entonces.
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Gráfico 2. AFILIACIÓN DIARIA A LA SEGURIDAD SOCIAL (MILES DE PERSONAS)



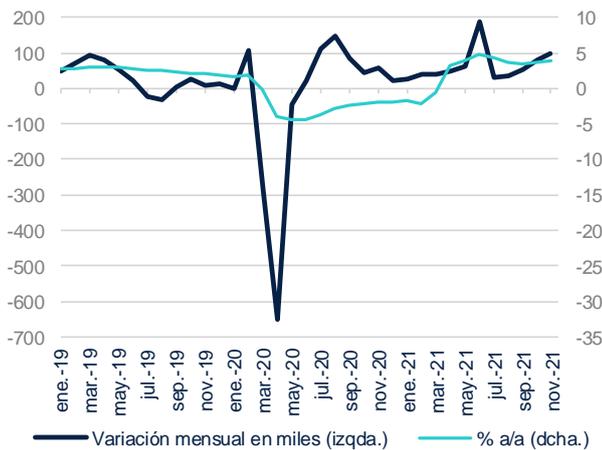
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Cuadro 1. AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN NOV-21. EVALUACIÓN DE LA PREDICCIÓN

	Previsión	Observado	Error de previsión	Intervalo de confianza (*)		Error/desviación típica
Variación mensual en miles de personas						
Total	36,2	61,8	25,6	-12,5	84,9	0,7
Variación mensual en porcentaje						
Total	0,2	0,3	0,1	-0,1	0,4	0,7

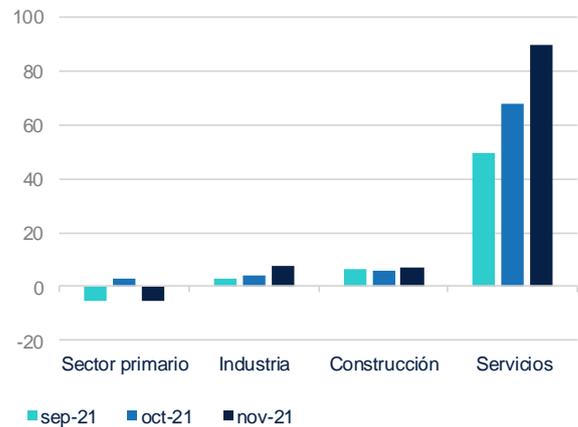
(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%. Previsión con información hasta el
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Gráfico 3. **AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL**
(DATOS CVEC)



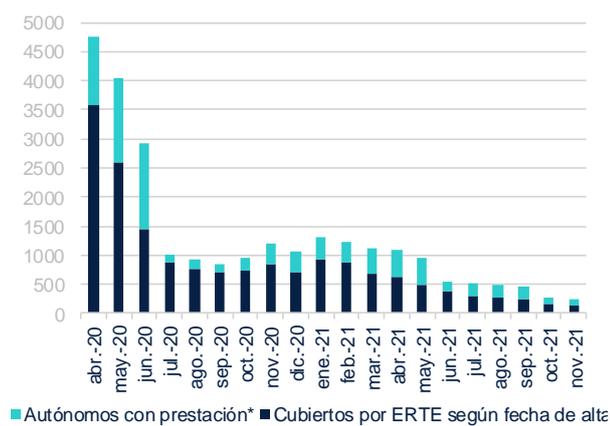
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Gráfico 4. **AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES**
(VARIACIÓN MENSUAL EN MILES DE PERSONAS, DATOS CVEC)



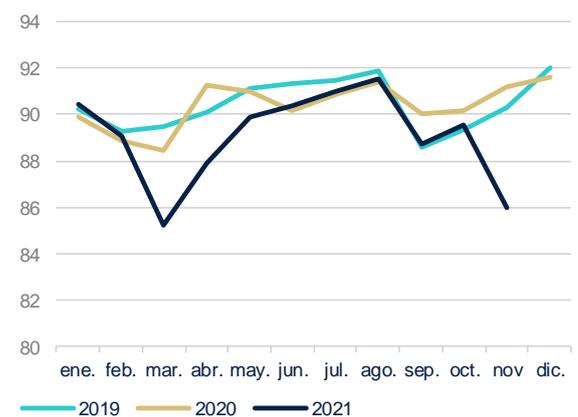
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Gráfico 6. **AFFECTADOS POR ERTE Y PRESTACIONES PARA AUTÓNOMOS**
(ÚLTIMO DÍA DE MES. MILES DE PERSONAS)



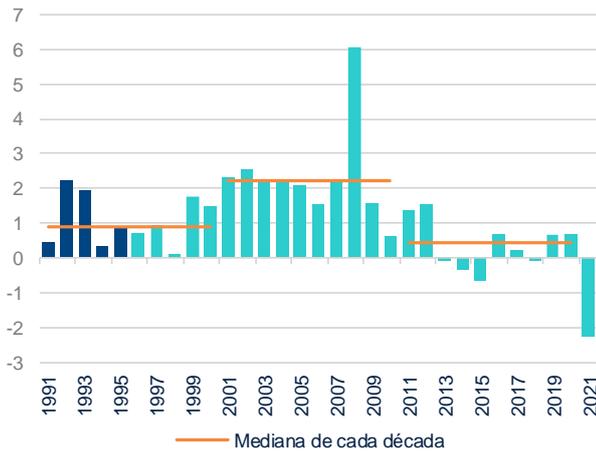
* Solicitudes resueltas. Hasta jun-20, incluye a los perceptores de la prestación extraordinaria, vigente hasta finales de ese mes.
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio Trabajo y Economía Social

Gráfico 7. **RATIO DE TEMPORALIDAD**
(% DE CONTRATOS TEMPORALES)



Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio Trabajo y Economía Social

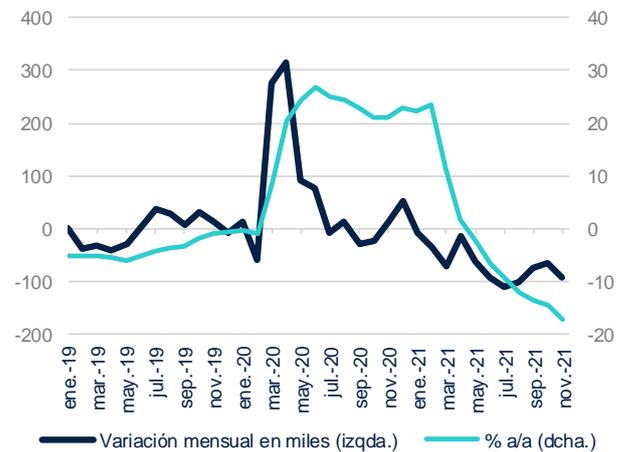
Gráfico 8. **DESEMPLEO REGISTRADO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE**
(VARIACIÓN MENSUAL EN %)



Nota: 1990-1995: metodología SILE; ene-96-abr-05: simulación SISPE; en adelante: SISPE.

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio Trabajo y Economía Social

Gráfico 9. **DESEMPLEO REGISTRADO**
(DATOS CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio Trabajo y Economía Social

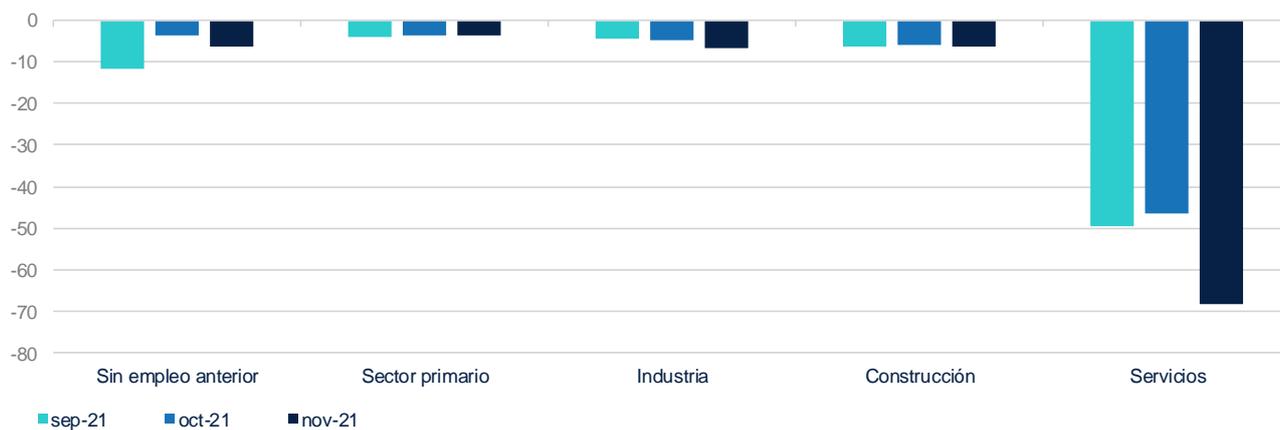
Cuadro 2. **DESEMPLEO REGISTRADO EN NOV-21. EVALUACIÓN DE LA PREDICCIÓN**

	Previsión	Observado	Error de previsión	Intervalo de confianza (*)	Error/desviación típica
Variación mensual en miles de personas					
Total	-32,6	-74,4	-41,8	-65,9	0,8
Variación mensual en porcentaje					
Total	-1,0	-2,3	-1,3	-2,0	0,0

(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%.

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Trabajo y Economía Social

Gráfico 10. **DESEMPLEO REGISTRADO POR SECTOR**
(VARIACIÓN MENSUAL EN MILES DE PERSONAS, DATOS CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio Trabajo y Economía Social

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

